

Los resultados de la diversificación bancaria

Santiago
Pernías Solera

Han transcurrido ya varias décadas desde que los bancos españoles tomaron la decisión, arriesgada y no exenta entonces de críticas, de expandir sus negocios fuera de nuestras fronteras, dirigiendo su mirada, inicialmente, hacia Latinoamérica. El esfuerzo desplegado en estos años, ampliando los países en los que la presencia de entidades españolas resulta significativa, ha dado como resultado un modelo de diversificación geográfica de la actividad bancaria que ha demostrado ser sólido, solvente y rentable. Los resultados de las pruebas de resistencia – *stress test* – recientemente publicados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) han permitido constatar la resistencia del modelo, incluso ante la eventualidad de un escenario adverso.

Las claves del éxito habría que buscarlas en el conjunto de criterios que, desde los primeros momentos, decidieron adoptar las entidades españolas, cumpliendo además con las exigencias garantistas impuestas por el Banco de España en su calidad de supervisor en base consolidada. El modelo de filiales elegido por nuestros bancos, significativamente distinto del modelo de sucursales seguido en otros países, se basa en el establecimiento de entidades locales autónomas, constituidas conforme al ordenamiento de los estados de acogida, independientes financieramente de la matriz y de otras entidades del grupo, y con autonomía en la gestión de su financiación, liquidez y solvencia. Pero sometidas a rigurosos criterios en la adopción y gestión de los riesgos y en los procedimientos de control, impuestos por la matriz para el conjunto de entidades integrantes del grupo consolidable.

Se busca con ello cumplir con dos objetivos básicos: que la fortaleza del grupo consolidado descansa en la solidez y solvencia de cada una de las entidades, individualmente consideradas, que lo integran; y que ocasionales situaciones de dificultad de alguna de las filiales no suponga un riesgo de contagio al resto del grupo y no comprometa la solvencia de la matriz.

Aspecto este último que ha configurado a su vez un modelo de resolución, denominado de múltiples puntos de entrada (*multiple point of entry*, MPE) que ha sido favorablemente reconocido por los reguladores internacionales, atendiendo a las evidentes ventajas que presentaría ante la hipotética necesidad de resolver un grupo bancario con presencia en múltiples jurisdicciones y la posibilidad de aislar en el origen la causa de los problemas de viabilidad, evitando su extensión.

Ningún modelo de gestión banca-

ria es inmune a las crisis financieras, pero es de justicia reconocer que el modelo de expansión internacional seguido por las entidades españolas ha demostrado una notable capacidad de resistencia durante la reciente crisis. Una inteligente diversificación geográfica, unida a un robusto sistema de control y gestión de los riesgos, permite “aplanar el ciclo” y minimizar, en la rentabilidad y la solvencia de los grupos bancarios, los efectos de las fluctuaciones de las economías nacionales y regionales.

Con la experiencia ganada durante estos años, es posible constatar los resultados del camino elegido. Los bancos españoles desarrollan una actividad centrada, fundamentalmente, en la banca comercial minorista, con una elevada diversificación en los productos que ofrecen a sus clientes, en los negocios que desarrollan, incluso en el ámbito de los seguros y servicios de inversión, y en los países en los que tienen presencia activa a través de filiales que ostentan significativas cuotas de mercado en sus respectivas áreas de actuación.

Notoria resistencia

Como reflejan los resultados del *stress test* de la EBA antes referido, la diversificación ha resultado ser una de las principales claves que explica la notoria resistencia de los grupos bancarios de nuestro país, pero tam-

No es casualidad que el ROE de la banca española esté por encima de la media europea

bién la elevada recurrencia de los resultados obtenidos a lo largo del ciclo, y la estabilidad y previsibilidad del retorno ofrecido a sus accionistas.

La presencia en distintos mercados, la negociación con diferentes monedas y la adaptación a distintas fases del ciclo económico en cada una de las geografías en las que operan los grupos bancarios españoles, contribuyen a que, más allá de las puntuales dificultades de alguna de aquellas, el resultado agregado sea recurrentemente positivo. No es casualidad que el ROE de las entidades españolas haya estado durante los últimos ejercicios por encima de la media del conjunto de sistemas bancarios de la Unión Europea.

Resulta por ello un tanto decepcionante que los beneficios de la diversificación no se reconozcan de manera efectiva por la regulación prudencial de las entidades de crédito. Confiemos, no obstante, en que la continuación durante los próximos ejercicios de los buenos resultados del modelo contribuya a cambiar esta percepción y la diversificación de nuestras entidades acabe teniendo el reflejo que merece en los requerimientos de capital de los bancos españoles.

Asesor de la Asociación
Española de Banca